



REG 224/2020 – 15/12/2020

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 5 DE JUNIO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2019 LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 19 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN: “CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA “.

Bases reguladoras: Orden de 19 de junio de 2017 (BOJA n.º 119, de 23/06/2017)

Convocatoria: Orden de 5 de junio de 2019(BOJA n.º.117 de 20/06/2020)

1/21

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 23 de JUNIO de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 119, la Orden de 19 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las personas o entidades solicitantes, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, correspondientes a la Línea de subvención “Concesión de las ayudas a proyectos acogidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en las Zonas Pesqueras de Andalucía ”.

SEGUNDO. Mediante la Orden de 05 de Junio de 2019 (BOJA núm. 117, de fecha 20 de Junio de 2019), se convocan estas ayudas para el año 2019 y se establece, como plazo para la presentación de solicitudes DOS MESES a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Este fue publicado el 20 de Junio de 2019 en el BOJA núm. 117, por tanto, el plazo para la presentación se solicitudes empezaba el 21 de JUNIO y terminaba el 20 de AGOSTO de 2019 ampliado hasta 20 de septiembre de 2019 con Orden del 15 de agosto 2019 (Número 159 - Martes, 20 de agosto de 2019).

TERCERO. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 2017, desde el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero COSTA GRANADA se han realizado las instrucciones de los correspondientes procedimientos.



CUARTO. Conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Orden de 19 de junio de 2017, se procede a publicar en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero COSTA GRANADA el Requerimiento de subsanación, junto a su anexo, de las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 19 de junio de 2017, concediendo un plazo de diez días para subsanar, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Una vez realizada la evaluación previa, con fecha 22 de JULIO de 2020, se emite Acta de Evaluación Provisional por el Órgano Colegiado, en virtud de las funciones otorgadas a este en la Orden de 19 de junio de 2017, y con fecha 27 de JULIO de 2020 se publica en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero COSTA GRANADA, la Propuesta Provisional de Resolución. En aplicación de lo establecido en el artículo 39 de la Orden de 19 de junio de 2017, dicha propuesta concede un plazo de 10 días a los beneficiarios provisionales y suplentes para presentar, junto con el formulario-Anexo II de la Orden de convocatoria, la documentación señalada en la Orden reguladora.

Una vez analizada la documentación presentada por los solicitantes, junto con el formulario Anexo II, se comprueba que la misma adolece del contenido suficiente que permita realizar una valoración fiable acerca de la viabilidad de los proyectos objeto de la subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la propuesta definitiva de resolución, realizar el siguiente trámite:

2/21

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto, la subsanación conjunta de la documentación, concediéndoles un plazo de 10 días para la aportación de los documentos requeridos, contando a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la página Web y en el tablón de anuncios del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero COSTA GRANADA.

Los escritos mediante los que los interesados efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en la Orden reguladora al efecto.

EL EQUIPO TÉCNICO DEL GALP



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LA “CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA”.

ANEXO: REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN. RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR

Apartado anexo II a subsanar (Artículo 44 de la Orden 19 junio 2017, Documentación a presentar

Entidades Publicas

3/21

Medida: B.1.2 Capacitación de la población activa de la zona hacia actividades con alto potencial de demanda de empleo en otros sectores como medio de inserción laboral

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL Expediente 412AND50034

Documentos requeridos:

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.
- Anexo II: Indicar medida Fecha inicio/Fin Corregir punto: 3



Medida C.1.1 Fomento y participación en la elaboración de planes de gestión y protección para actividades relacionadas con la pesca y las zonas marinas protegidas de la Costa Tropical.

COFRADIA PESCADORES MOTRIL Expediente 412AND50032

Documentos requeridos:

- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.

Medida D.1.1 Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marino

4/21

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL Expediente 412AND50033

Documentos requeridos:

- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Proyecto técnico de ejecución, si procede.
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Declaración responsable de ayudas de minimis.
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA Expediente 412AND50031

Documentos requeridos:

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Proyecto técnico de ejecución, si procede.
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Declaración responsable de ayudas de mínimos.
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.
- Subsana Anexo II: Apartado 2: Costes del Proyecto



Entidades Sin Ánimo de Lucro

c.1.2 Actuaciones dirigidas a mitigar la contaminación del medio marino, su protección y recuperación

ASOCIACION VECINOS DEFENSA VARADERO Expediente 412AND50039

Documentos requeridos:

- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Declaración responsable de ayudas de mínimos.
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares
- Justificación de los criterios de baremación.
- Anexoll: Corregir punto 2, punto3

6/21



ASOCIACION GUADALFEO-ECOLOGISTAS EN ACCION Expediente 412AND50041

Documentos requeridos:

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo
- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.

7/21



Medida: D 1.1 Formación y capacitación profesional relacionada con la pesca y la acuicultura

ASOCIACION OBSERVATORIO DEL MAR Expediente 412AND50063

Documentos requeridos:

- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.

8/21



ASOCIACION SECTOR PESQUERO GRANADINO 4.0 Expediente 412AND50038

Documentación requerida

- Copia compulsada del DNI del representante legal
- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Certificado de empadronamiento de la persona solicitante
- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Informe de la vida laboral de la persona solicitante
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.
- Anexoll: Datos del representante/ denominación/Corregir punto 3 alegaciones, Coste total subvencionable



PLATAFORMA CIUDADANA PESCADO Y QUISQUILLA DE MOTRIL Expediente 412AND50042

Documentación requerida

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.
- AnexosII: DNI representante. coste subvencionable, punto 3

10/21



ESTRELLAS DE MAR GRANADA Expediente 412AND50036

Documentación requerida

- Tarjeta de identificación fiscal. Cif definitivo
- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Declaración responsable de ayudas de mínimos.
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Justificación de los criterios de baremación.

11/21



Entidades privadas

Medida: A.1.1. Fomento de medidas de ayudas a la innovación y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola, promoviendo la incorporación laboral de los jóvenes y mujeres del territorio.

BALEA PESCA, SCA Expediente 412AND50052

Documentación requerida:

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Plan Económico
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Plan de igualdad valorable.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir Anexoll: Costes del proyecto, Fecha inicio-fecha fin

12/21



Medida: B 2.2 Desarrollo de nuevas líneas de negocio eficientes y sostenibles que generen empleo y actividad económica con carácter general en la Costa Tropical

PESCADERIAS FANEKILLA, S.L Expediente 412AND50051

Documentación requerida:

- Tarjeta de identificación fiscal
- Informe de la vida laboral de la persona solicitante
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Declaración responsable de ayudas de mínimos.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir Anexoll: Punto Coste total con iva, Fecha inicio

13/21



MARINE BIOTECH, S.L Expediente 412AND50058

Documentación requerida

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Proyecto técnico de ejecución, si procede.
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Declaración censal de estar de alta en la actividad, en caso de proyecto de inversión productiva.
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.
- Anexoll: Corregir medida, Punto2.1: Coste total subvencionable

14/21



AWA SURF CENTER, S.L Expediente 412AND50057

Documentación requerida

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir Anexoll: Corregir medida
- Punto 2.1: Coste total subvencionable y Fecha inicio Punto 2.2; Corregir punto 3

15/21



BALEA PESCA, SCA Expediente 412AND50049

Documentación requerida:

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Plan Económico
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Plan de igualdad valorable.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir AnexoII: Medida, Punto 2: Fecha inicio/fin

16/21



M B, ROCIO Expediente 412AND50053

Documentación requerida

- Informe de la vida laboral de la persona solicitante
- Certificado de antecedentes penales, si procede
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir Anexoll. Punto 3. Alegaciones

17/21



J B, M ANGELES Expediente 412AND50054

Documentación requerida

- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Informe de la vida laboral de la persona solicitante
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Proyecto técnico de ejecución, si procede.
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Declaración censal de estar de alta en la actividad, en caso de proyecto de inversión productiva.
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Fichas de Indicadores
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.

18/21



MARINA MOTRIL, S.L Expediente 412AND50047

Documentación requerida

- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Declaración censal de estar de alta en la actividad, en caso de proyecto de inversión productiva.
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir Anexoll. Denominación proyecto, Fecha inicio proyecto

19/21

HOSTEGRA, S.A Expediente 412AND50050

Documentación requerida

- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Documentación relativa a las alegaciones presentadas, si procede (indicar documentación presentada en el apartado de Observaciones)
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.
- Corregir Anexoll: Punto 2: fecha inicio /Coste subvencionable, Punto 3: alegaciones



D.1.1: Ordenación y Optimización de la puesta en valor turística del patrimonio cultural marítimo pesquero

TAUDALQUIVIR, S.A Expediente 412AND50046

Documentación requerida

- Copia autenticada de la escritura constitución, acta fundacional y estatutos de la sociedad, así como modificaciones si proceda
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades del representante legal
- Certificado del órgano competente en la se acredite el desempeño actual del cargo
- Tarjeta de identificación fiscal
- Copia autenticada del Libro de Familia y/o documentación acreditativa del parentesco
- Copia autenticada de la documentación que acredite la condición de trabajador/a del sector pesquero
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Proyecto técnico de ejecución, si procede.
- Acreditación del uso y disfrute de la propiedad de los bienes, en su caso.
- Declaración censal de estar de alta en la actividad, en caso de proyecto de inversión productiva.
- Plan de igualdad valorable.
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Justificación de los criterios de baremación.

20/21



F S, ROSA M Expediente 412AND50062

Documentación requerida

- Informe de la vida laboral de la persona solicitante
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.
- Anexoll modelo convocatoria 2018. Solo falta indicar medida. Fecha inicio 10/10/2020

21/21

S C, BLANCA Expediente 412AND50059

Documentación requerida

- Informe de la vida laboral de la persona solicitante
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la cuenta bancaria a la que desea recibir los pagos de la ayuda solicitada
- Acreditación del IVA soportado no recuperable.
- Memoria y presupuesto que contenga una descripción del proyecto.
- Plan Económico
- Solicitud de gastos susceptibles compensación (máx 15%)
- Original o copia autenticada de las ofertas presentadas en cumplimiento del art.28.7 de la Orden
- Declaración de optar a la convocatoria inmediata siguiente, en el caso de no resultar beneficiario de la ayuda.
- Declaración responsable de ayudas de mínimis.
- Documentación acreditativa de PYME si proceda
- Fichas de Indicadores
- Declaración responsable ausencia conflicto intereses.
- Documentación justificativa de la solicitud de intensidad de ayuda superior a los 50%, Art.30 de las bases reguladoras
- Documentación relativa al cumplimiento del Art 26.c (beneficiarios que no forman parte del sector pesquero o de los familiares)
- Justificación de los criterios de baremación.